

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Lucena**

Núm. 8.723/2011

Doña Gabriela Valenzuela Escudero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Lucena, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio nº 563/2011 a instancia de Manuel Roldán Montes, representado por el Procurador don Pedro Ruiz de Castroviejo Aragón, y asistido del Letrado don Juan Ángel Huertas González, sobre reanudación tracto sucesivo interrumpido de las siguientes fincas:

Rústica.- Tierra de olivar, sita en el término de esta ciudad, al sitio de las Capillanias, que linda: Al Oriente, con tierra de igual clase de Antonio cobo; al Poniente, con otras de los herederos de Pedro García; al Sur, con olivar de don Juan José Rueda Nogués; y al Norte, con olivar de Andrés de la Cruz. Tiene una cabida de 2

fanegas y celemín y medio, igual a 1 hectárea, 33 áreas, 3 centiáreas y 97 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena al Tomo 224, Libro 192, Folio 94 vuelto, finca núm. 7.154.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a Juan Miguel Igeño Moreno, titular registral inscrito, a José Luis Hinojosa Ronda, transmitente y a Dolores Igeño Alba y Juan Manuel Campillos Igeño, causahabientes del titular catastral Pedro Campillos Granados para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lucena, a 28 de septiembre de 2011.- La Secretario Judicial, firma ilegible.